

Estados Financieros

KELTI S.A.

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2023 y 2022

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Kelti S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Kelti S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Kelti S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Kelti S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en un asunto

Como se indica en la Nota 1), debido a la integración financiera y operativa de la Sociedad con su matriz Minera Escondida Limitada, los presentes estados financieros deben ser leídos y analizados considerando dicha situación. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Kelti S.A. para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Kelti S.A. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Kelti S.A. para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.



Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Oscar Gálvez R.', is written over a faint, light blue circular stamp or watermark.

Oscar Gálvez R.
EY Audit Ltda.

Santiago, 27 de marzo de 2024

CONTENIDO

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

MUS\$ - Miles de dólares americanos
\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos

Estados Financieros

KELTI S.A.

31 de diciembre de 2023 y 2022

KELTI S.A.

Estados de Situación Financiera Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Nota	2023 M\$	2022 M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	18.959.304	8.699.178
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	4.260.350	3.447.606
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	8	108.406	3.172
Total activos corrientes		23.328.060	12.149.956
Activos no corrientes			
Activo por impuesto diferido	5	939.675	849.029
Propiedades, planta y equipo, neto	7	18.624.056	19.279.134
Total activos no corrientes		19.563.731	20.128.163
Total activos		42.891.791	32.278.119
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10	1.724.688	463.297
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	8	381	1.366.877
Provisión impuesto corriente	5	801.130	148.865
Total pasivos corrientes		2.526.199	1.979.039
PATRIMONIO			
Capital	11	22.278.533	22.278.533
Resultados acumulados		18.087.059	8.020.547
Total patrimonio		40.365.592	30.299.080
Total pasivos y patrimonio		42.891.791	32.278.119

KELTI S.A.

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales Por los años terminando el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Nota	2023 M\$	2022 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	12	15.666.618	10.825.684
Costos de ventas	13	(2.255.928)	(1.842.497)
Ganancia bruta		13.410.690	8.983.187
Gastos de administración y ventas		(245.028)	(430.180)
Resultados de actividades de operación antes de impuestos		13.165.662	8.553.007
Gasto por impuesto a las ganancias	5	(3.099.150)	(1.284.741)
Resultado del período		10.066.512	7.268.266
Otros resultados integrales		-	-
Total resultados integrales		10.066.512	7.268.266

KELTI S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Nota	Capital en acciones M\$	Resultados acumulados M\$	Patrimonio Total M\$
Saldos al 1 de enero de 2023	11	22.278.533	8.020.547	30.299.080
Resultado del período			10.066.512	10.066.512
Dividendos declarados			-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023		22.278.533	18.087.059	40.365.592
Saldos al 1 de enero de 2022	11	22.278.533	9.752.280	32.030.813
Resultado del período			7.268.266	7.268.266
Dividendos declarados			(8.999.999)	(8.999.999)
Saldos al 31 de diciembre de 2022		22.278.533	8.020.547	30.299.080

KELTI S.A.

Estado de Flujos de Efectivo Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Estado de flujos de efectivo, método directo	Nota	2023 M\$	2022 M\$
Cobros procedentes de las ventas y prestaciones de servicios		14.748.640	10.615.455
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.851.506)	(1.354.299)
Impuesto a las ganancias pagados		(2.537.531)	(2.601.472)
Total flujo neto generado por actividades de operación		10.359.603	6.659.684
Dividendos pagados		-	(8.999.999)
Total flujo neto utilizado en actividades de financiamiento		-	(8.999.999)
Adquisición de Propiedad, Plantas y Equipos		(99.477)	-
Total flujo neto utilizado en actividades de inversión		(99.477)	-
Aumento (disminución) neta en el efectivo y equivalentes al efectivo		10.260.126	(2.340.315)
Efectivo y equivalente al efectivo al 1 de enero	6	8.699.178	11.039.493
Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre		18.959.304	8.699.178

KELTI S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(1) Entidad que reporta

Kelti S.A. (la "Compañía") se constituyó por escritura pública el 13 de enero de 2017, como una sociedad anónima cerrada con domicilio en Cerro El Plomo N°6000 Piso 15, Las Condes Santiago con RUT 76.454.918-K.

La Compañía fue constituida para ser la dueña de las líneas de transmisión y otros activos relacionados que fueron declarados parte del sistema troncal de transmisión eléctrica del norte de Chile.

La Compañía tiene por objeto exclusivo explotar y desarrollar sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados al transporte o transmisión de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones y permisos respectivos y ejercer todos los derechos y facultades que la legislación vigente confiera a las empresas eléctricas. Se comprende en el objeto social la comercialización de la capacidad de transporte de líneas y de transformación de las subestaciones y equipos asociados a ellas, con el objeto de que las centrales generadoras, tanto nacionales como extranjeras, puedan transmitir la energía eléctrica que producen y llegar hasta sus centros de consumo.

La matriz de Kelti S.A. es Minera Escondida Limitada. Por su parte Minera Escondida es una Sociedad Limitada, registrada de acuerdo a la resolución N°618 entidades sujetas al impuesto específico de la actividad minera.

Estos estados financieros han sido preparados para mostrar la situación financiera individual de Kelti S.A., la cual es una entidad informante bajo la Ley 20.382. Sin embargo, dada la integración financiera de la Sociedad con su matriz, los presentes estados financieros deben ser leídos y analizados conjuntamente con los estados financieros de la matriz.

A la fecha de su constitución, los dueños de la Compañía contribuyeron líneas de transmisión y otros activos de transmisión declarados como troncal, que forman parte de las Propiedades, Planta y Equipo.

La Compañía cuenta con los siguientes dueños:

	Participación %
Minera Escondida Limitada	99.999994
BHP Chile Inversiones Ltda.	0.000006
Total	<u>100.0</u>

Los dueños antes indicados son operados por el grupo BHP, siendo el último controlador BHP Group Limited.

(2) Bases de Preparación

(a) Período de los Estados Financieros

El estado de situación financiera fue preparado al 31 de diciembre de 2023 y 2022. El estado de resultado del período y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo cubren los períodos entre el 1 de enero de 2023 y 31 de diciembre de 2023 y 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, respectivamente.

(b) Declaración de Cumplimiento

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración, quienes indican de forma explícita y no reservada que estos estados financieros cumplen con todos los principios y criterios requeridos por las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"). Los estados financieros han sido aprobados por el directorio de la Compañía con fecha 27 de marzo de 2024.

KELTI S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Bases de Preparación (continuación)

(c) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados en base a costo histórico, excepto por la valorización de ciertos activos y pasivos financieros, los cuales son medidos a valor razonable. La preparación de los estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la administración sobre los montos reportados, eventos o condiciones. El detalle de las estimaciones y uso de juicios y de las políticas contables significativas se incluyen en las Nota 2 (e) y la Nota 3, respectivamente.

(d) Moneda Funcional y de Presentación

Estos estados financieros son presentados en pesos chilenos, la cual corresponde a la moneda funcional de la Compañía. Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

(e) Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre dichos criterios y estimaciones son parte de las siguientes notas:

- Nota 3 (b) (i) – Vida útil de activos
- Nota 3 (b) (ii) – Deterioro de activos

Adicionalmente, respecto de la provisión por desmantelamiento y cierre de instalaciones, la obligación se encuentra reconocida en Minera Escondida Limitada, lo anterior se encuentra amparado por la Letra i. Artículo 3, de la Ley de Planes de Cierre, donde se menciona que al tratarse de instalaciones y servicios de apoyo e infraestructura que existen respecto de una mina, la obligación recaerá en la Compañía Minera, independiente de la titularidad de las instalaciones, que actualmente recae en Kelti S.A.

(3) Políticas Contables Significativas

Las políticas contables presentadas a continuación, han sido aplicadas consistentemente al período presentado en estos estados financieros.

(a) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones denominadas en moneda extranjera han sido convertidas a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares y otras monedas extranjeras han sido convertidos a pesos a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada período. Los activos y pasivos no monetarios denominados en dólares y monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son reconvertidos a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se miden en términos de costo histórico, se convierten utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Las diferencias de cambio originadas son reconocidas en el estado de resultado del período y otros resultados integrales cuando ocurren.

El tipo de cambio con dólares americanos vigente a la fecha de presentación de estos estados financieros fue \$877,12 chilenos (\$855,86 pesos chilenos al 31 de diciembre de 2022).

KELTI S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Políticas Contables Significativas (continuación)

(b) Propiedades, Planta y Equipos

(i) Reconocimiento y medición

Los ítems de propiedades, planta y equipo fueron aportados por los dueños de la Compañía. Esto ha sido considerado como el costo al cual los ítems de propiedades, planta y equipos son llevados.

Los terrenos en los cuales se encuentran las líneas de transmisión de la Compañía fueron adquiridos y son propiedad de la empresa Matriz, debido a que estas corresponden a concesiones mineras asociadas a un objeto minero y formaron parte de la determinación del Valor Anual de la Transmisión por Tramo (VATT) de la Compañía de acuerdo al Decreto 23T el cual está vigente hasta 2023.

Estas servidumbres prediales voluntarias han sido constituidas en favor de la empresa Matriz, quien ha autorizado el uso y goce del predio para su propio beneficio de acuerdo al artículo 120(2) del Código de Minería.

Las propiedades, planta y equipo se reconocen al costo y su medición posterior es a su costo, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado. Cuando partes de ítems de propiedades, planta y equipo tienen distinta vida útil, ellos son contabilizados por separado (componentes mayores) de propiedades, planta y equipos.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedades, planta y equipo son determinadas comparando la venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

El software adquirido que está directamente relacionado con la operación del equipamiento asociado, se capitaliza como parte del equipamiento.

Vida útil de activos

Los activos tangibles son depreciados usando el método lineal sobre la base de la vida útil estimada de cada activo.

La vida útil se estima considerando un plan de mantenimiento de acuerdo a la naturaleza de los bienes que se encuentran expuestos a las condiciones ambientales del desierto de Atacama, además de considerar vidas útiles asignadas a otros bienes de similar naturaleza.

La administración revisa anualmente la base usada para el cálculo de los cambios de la depreciación y los cambios en las vidas útiles estimadas que afectarían prospectivamente las tasas de depreciación y los valores libros de los activos.

Depreciación de propiedades planta y equipo

El valor contable de propiedades, planta y equipo (incluyendo desembolsos iniciales y posteriores de capital) se deprecia hasta su valor residual estimado sobre la vida útil estimada de los activos específicos respectivos. Las estimaciones de los valores residuales y las vidas útiles son reevaluadas anualmente y cualquier cambio en la estimación se considera en la determinación de los cargos por depreciación restantes.

Los ítems de propiedades, planta y equipo se deprecian utilizando el método de depreciación lineal de acuerdo a la vida útil estimada para cada activo como se detalla a continuación:

Propiedades Planta y Equipos	Vida útil estimada
Subestaciones y líneas de transmisión	30 años

KELTI S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Políticas Contables Significativas (continuación)

(b) Propiedades, Planta y Equipos (continuación)

(ii) Deterioro

El valor libro de un grupo de activos no financieros, es revisado en cada fecha de reporte para determinar si hay algún indicador de deterioro. Si existe algún indicador, entonces el valor recuperable del activo es estimado por la Compañía. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libro de un activo excede su importe recuperable.

Las unidades generadoras de efectivo (UGE) son el grupo más pequeño identificable que genera entradas de efectivo que son independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. La Compañía ha definido que su UGE corresponde a los activos relacionados con la transmisión de energía.

El monto recuperable de un activo o UGE, es medido como el mayor entre su valor justo menos los costos de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de caja futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja la evaluación del mercado actual sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo o la UGE. Para propósitos de la prueba de deterioro, los activos son agrupados de acuerdo a su UGE.

(c) Instrumentos financieros

(i) Activos financieros no derivados

En el momento de reconocimiento inicial la Compañía valoriza todos sus activos financieros a valor razonable.

Los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, incluyendo Cuentas por cobrar a empresas relacionadas son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial estos activos se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros son dados de baja cuando, y solo cuando: expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.

Se evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado si, y solo si, existe una evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese hecho tiene un impacto en los flujos de caja futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de manera fiable.

Los indicadores de deterioro incluyen, entre otros, indicaciones de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que sufra quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución de los flujos de caja futuros estimados, tales como por ejemplo los atrasos de pago.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no ha identificado indicadores de deterioro para sus activos financieros medidos a costo amortizado.

KELTI S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Políticas Contables Significativas (continuación)

(c) Instrumentos financieros (continuación)

(ii) Pasivos financieros no derivados

Todos los pasivos financieros son reconocidos inicialmente por su valor razonable y en el caso de préstamos este incluiría también los costos de transacción directamente atribuibles.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

(d) Impuesto a las Ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias comprende los impuestos corrientes e impuestos diferidos. El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar o recibir sobre el resultado tributable para el año, usando las tasas de impuesto a la fecha del estado financiero e incorporando cualquier ajuste a los impuestos por pagar relacionado a los años anteriores.

Al 31 de diciembre de 2023, la tasa de impuesto a las ganancias fue 27% (27% al 31 de diciembre de 2022).

(e) Reconocimiento de Ingresos y Costos

Los ingresos de la Compañía provienen exclusivamente de la comercialización de la capacidad de transmisión eléctrica de sus instalaciones, la que se establece en el Decreto 7T-2022 para el período comprendido entre el año 2020 y 2023 para el período de interés. El total de los ingresos generados por la Compañía incluyen en general dos componentes: i) el AVI que es la anualidad del nuevo valor de inversión (VI), calculado de forma tal que el valor presente de estas anualidades (usando una tasa de descuento real anual y la vida económica de cada una de las instalaciones), iguala el costo de reemplazar las instalaciones de transmisión existente, por nuevas instalaciones con características similares a precios de mercado actuales, más ii) el COMA (costos de operación, mantenimiento y administración) que corresponde al costo requerido para operar, mantener y administrar las correspondientes instalaciones. Los ingresos son reconocidos y facturados mensualmente utilizando los valores estipulados en las tarifas reguladas y basándose en los cuadros de pago, liquidaciones y re-liquidaciones publicados por el CEN (Coordinador Eléctrico Nacional). Los valores son indexados según corresponda. El servicio de transmisión generalmente es facturado al principio del mes siguiente al mes en el cual el servicio fue prestado, y por lo tanto el ingreso reconocido cada mes, corresponde al servicio de transmisión entregado, pero no facturado en dicho mes. Por lo anterior, la Compañía provisiona en el mes de diciembre los ingresos que igualan el valor anual de transmisión troncal establecido por la regulación para las instalaciones de la Compañía en el decreto 23T, la Compañía ha determinado que existe una única obligación de desempeño y ésta se satisface durante un período de tiempo por lo que los ingresos son reconocidos en esta misma base temporal.

KELTI S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Políticas Contables Significativas (continuación)

(f) Efectivo y equivalentes al efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el efectivo y equivalente de efectivo comprende el efectivo en cuentas corrientes bancarias sin restricciones. La compañía no posee depósitos a plazo y valores Corriente y no corriente.

(g) Nuevos pronunciamientos contables

i) Recientes pronunciamientos contables

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2023 o fecha posterior. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17 Contratos de Seguro	1 de enero de 2023
IAS 8 Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1 Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12 impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
IAS 12 Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo Segundo Pilar	1 de enero de 2023

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Con su entrada en vigencia, sustituye a IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para períodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).

IFRS 17 requiere cifras comparativas en su aplicación.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la Compañía.

KELTI S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Políticas Contables Significativas (continuación)

(g) Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

i) Recientes pronunciamientos contables, (continuación)

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Políticas Contables Significativas (continuación)

(g) Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

i) Recientes pronunciamientos contables, (continuación)

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

IAS 12 Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la NIC 12, que introducen una excepción obligatoria acerca del reconocimiento y revelación de activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias de las Reglas del Modelo del Segundo Pilar. Las enmiendas aclaran que la NIC 12 aplica a los impuestos a las ganancias que surgen de la ley fiscal promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las Reglas del Modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), incluida la ley tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados. Dicha ley tributaria, y los impuestos a las ganancias derivados de la misma, se denominan "legislación del Segundo Pilar" e "impuestos a las ganancias del Segundo Pilar", respectivamente.

Las enmiendas requieren que una entidad revele que ha aplicado la exención para reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. En este sentido, se requiere que una entidad revele por separado su gasto (beneficio) por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar, en los períodos en que la legislación esté vigente.

Asimismo, las enmiendas requieren, para períodos en los que la legislación del Segundo Pilar esté (sustancialmente) promulgada pero aún no sea efectiva, la revelación de información conocida o razonablemente estimable que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad que surge de los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. Para cumplir con estos requisitos, se requiere que una entidad revele información cualitativa y cuantitativa sobre su exposición a los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar al final del período sobre el que se informa.

La exención temporal del reconocimiento y revelación de información sobre impuestos diferidos y el requerimiento de revelar la aplicación de la exención, aplican inmediatamente y retrospectivamente a la emisión de las enmiendas.

La revelación del gasto por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar y las revelaciones en relación con los períodos anteriores a la entrada en vigencia de la legislación se requieren para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, pero no se requieren para ningún período intermedio que termine el o antes del 31 de diciembre de 2023.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

KELTI S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Políticas Contables Significativas (continuación)

(g) Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

- ii) Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2024
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

KELTI S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Políticas Contables Significativas (continuación)

(g) Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

- ii) Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022, (continuación)

IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 7 e IFRS 7 – Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la IAS 7 *Estado de Flujos de Efectivo* y la IFRS 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

KELTI S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Políticas Contables Significativas (continuación)

(g) Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

- ii) Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022, (continuación)

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del periodo sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la IFRS 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del período de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad

Las enmiendas a IAS 21 *Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio* especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio *spot* cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio *spot* en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio *spot* porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

KELTI S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Políticas Contables Significativas (continuación)

(g) Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

- ii) Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022, (continuación)

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

(4) Administración de riesgo financiero

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo Regulatorios
- Riesgo de Crédito

Marco de administración de riesgo

La administración de Kelti S.A., es responsable por supervisar el marco de administración de riesgo. El Directorio es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

La Compañía tiene políticas de riesgos orientados a identificar y analizar los riesgos enfrentados, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento. Las políticas y los sistemas de administración de riesgo son revisados regularmente para asegurar que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Riesgos Regulatorios

En relación a los riesgos del negocio eléctrico, en cuanto a las líneas de transmisión, los principales riesgos se encuentran asociados a cambios en la regulación. La estabilidad regulatoria es fundamental para un sector con proyectos de inversión de largo plazo, como lo es el negocio de transmisión. En este sentido, durante el año 2016 fue promulgada la Ley N° 20,936 que modificó la regulación que regía el sector transmisión.

KELTI S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(4) Administración de riesgo financiero (continuación)

Riesgos Regulatorios, (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existe un riesgo significativo de mercado, considerando que los ingresos de la Compañía provienen exclusivamente de la comercialización de la capacidad de transmisión eléctrica de sus instalaciones, la que se establece en el Decreto 7T-2022 para el período comprendido entre el año 2020 y 2023 para el período de interés.

Riesgo de Crédito

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas por cobrar provenientes de la actividad de transmisión de electricidad, este riesgo es históricamente muy limitado en la industria dada la naturaleza del negocio de los clientes de la Compañía (empresas generadoras de energía eléctrica) y el corto plazo de cobro a los clientes () hace que no acumulen montos significativos.

Sin embargo, los ingresos se encuentran concentrados en los principales clientes, Empresa Eléctrica Cochrane SpA (6%), Enel Generación Chile S.A. (10%), Compañía General de Electricidad (8%), Colbun S.A. (6%), Transelec S.A. (6%), Engie Energía Chile S.A. (9%), Enel Distribución Chile S.A.(7%).

Los peajes e ingresos tarifarios que estas empresas deben pagar por el uso del sistema de transmisión generan gran parte del flujo de caja futuro de la Compañía y un cambio sustancial en sus bienes, condición financiera y/o resultados operacionales podría afectar negativamente a la Compañía, riesgo que se reduce considerablemente debido a las regulaciones del mercado eléctrico.

Valor Razonable

Todos los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable de la contraprestación pagada o recibida, neta de los costos de transacción que apliquen, y posteriormente a costo amortizado, conforme a las tablas a continuación.

2023	Nota	A costo amortizado M\$
Activos financieros al 31 de diciembre de 2023		
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	18.959.304
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	4.260.350
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	8	108.406
Total activos financieros		23.328.060
Activos no financieros		19.563.731
Total activos		42.891.791
Pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas	10	1.724.688
Cuentas por pagar empresas relacionadas	8	381
Total pasivos financieros		1.725.069
Pasivos no financieros		801.130
Total pasivos		2.526.199

KELTI S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(4) Administración de riesgo financiero (continuación)

Valor Razonable, (continuación)

2022	Nota	A costo amortizado M\$
Activos financieros al 31 de diciembre de 2022		
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	8.699.178
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	3.447.606
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	8	3.172
Total activos financieros		12.149.956
Activos no financieros		20.128.163
Total activos		32.278.119
Pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas	10	463.297
Cuentas por pagar empresas relacionadas	8	1.366.877
Total pasivos financieros		1.830.174
Pasivos no financieros		148.865
Total pasivos		1.979.039

Al 31 de diciembre de 2023, no existen instrumentos financieros clasificados al valor razonable.

(5) Gasto por Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos

Al 31 de diciembre de 2023, las utilidades tributarias de la Compañía se encuentran sujetas a una tasa de Impuesto de Primera Categoría del 27% (27% al 31 de diciembre de 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 los impuestos registrados de acuerdo con la Nota 5 consisten en el gasto tributario corriente de M\$3.009.150 (M\$ 1.284.741 al 31 de diciembre de 2022).

KELTI S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(5) Gasto por Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023, la conciliación de la tasa de impuesto es la siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Impuesto Primera Categoría	3.198.985	2.309.312
Impuesto Diferido del periodo	(90.645)	(574.238)
Diferencias Permanentes del ejercicio	(9.189)	(450.838)
Ajuste Impuesto año anterior	-	505
Total cargo a resultados por impuesto a las ganancias	3.099.150	1.284.741

Conciliación del Impuesto a las Ganancias	2023 M\$	2022 M\$
Resultado antes de impuesto	13.165.662	8.553.007
Gasto por impuesto a las ganancias	(3.198.985)	(2.309.312)
Otras deducciones por diferidos	90.645	574.238
Otras deducciones por impuesto a la renta (*)	9.189	450.333
Total cargo a resultados por impuesto a las ganancias	3.009.150	1.284.741
Tasa de impuesto Primera Categoría	27.00%	27.00%
Otros – diferencias de tasas	(0.76%)	(11.98%)
Total tasa de impuesto efectiva	26.24%	15.02%

(*) Corrección monetaria patrimonio tributario

Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía determinó, de conformidad con las leyes tributarias vigentes, la provisión de impuesto a la renta para el período, a los cuales se abonaron los pagos mensuales provisionales, que se detallan a continuación:

	2023 M\$	2022 M\$
Saldo Inicial	(148.865)	(891.423)
Impuesto Primera Categoría	(3.198.985)	(2.309.312)
Menos:		
Pagos provisionales mensuales	2.582.388	1.761.017
Devolución AT 2023	(44.855)	-
Pago Impto. Renta AT 2022	-	839.951
Diferencias permanentes del ejercicio	9.189	450.838
Ajustes ejercicios anteriores	(2)	64
Total pasivo por impuesto corriente	(801.130)	(148.865)

KELTI S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(5) Gasto por Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los impuestos diferidos se detallan de acuerdo a lo siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Impuesto diferido neto		
Saldo inicial	849.029	274.856
Impuesto Diferido (ingreso)/gasto	90.645	574.238
Otros Movimientos	1	(65)
Saldo al 31 de Diciembre	939.675	849.029

	2023 M\$	2022 M\$
Impuesto Diferido Activo (pasivo)		
Propiedad planta y equipos	939.675	849.029
Total Impuesto Diferido Activo	939.675	849.029

(6) Efectivo y equivalentes del efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía solo presenta saldos bancarios en pesos chilenos y no posee otros equivalentes del efectivo tales como depósitos a plazo y valores negociables (Nota 3,f), Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo incluidos en el Estado de Situación Financiera, no difieren del presentado en el Estado de Flujo de Efectivo y no tienen restricciones de ningún tipo.

	2023 M\$	2022 M\$
Saldos bancarios	18.959.304	8.699.178
Efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera	18.959.304	8.699.178
Efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujo de efectivo	18.959.304	8.699.178

(7) Propiedades, Planta y Equipo, Neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los cambios en propiedades, planta y equipo medidos de acuerdo con la Nota 3(b) son los siguientes:

2023	Subestaciones M\$	Líneas de Transmisión M\$	Total M\$
Costo			
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	5.305.285	16.973.247	22.278.532
Adiciones	-	99.479	99.479
Transferencias	-	-	-
Enajenaciones	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	5.305.285	17.072.726	22.378.011
Depreciación acumulada			
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	(1.699.733)	(1.299.665)	(2.999.398)
Gasto por depreciación	(503.550)	(251.006)	(754.556)
Deterioro de activos	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(2.203.283)	(1.550.672)	(3.753.954)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023, neto	3.102.002	15.522.054	18.624.056

KELTI S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(7) Propiedades, Planta y Equipo, Neto (continuación)

2022	Subestaciones M\$	Líneas de Transmisión M\$	Total M\$
Costo			
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	5.305.285	16.973.247	22.278.532
Adiciones	-	-	-
Transferencias	-	-	-
Enajenaciones	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	5.305.285	16.973.247	22.278.532
Depreciación acumulada			
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	(1.196.183)	(1.048.659)	(2.244.842)
Gasto por depreciación	(503.550)	(251.006)	(754.556)
Deterioro de activos	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(1.699.733)	(1.299.665)	(2.999.398)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022, neto	3.605.552	15.673.582	19.279.134

La compañía no tiene propiedad, planta y equipo sujetos a alguna restricción ni entregado en garantía de deuda como así tampoco compromisos contractuales para la adquisición de propiedad, planta y equipos.

(8) Transacciones y saldos con empresas relacionadas

a) Cuentas por Cobrar a empresas relacionada

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de las cuentas por cobrar a empresas relacionadas es el siguiente:

Compañía	N° RUT	País	Relación	Moneda	Descripción Transacción	Plazo	2023 M\$	2022 M\$
BHP Chile Inc.	86.160.300-8	Chile	Dueños comunes	\$	Ingresos Administración y servicios	30 días	106.075	-
Tamakaya Energía SPA	76.349.223-0	Chile	Dueños comunes	\$	Ingresos por transmisión	30 días	2.331	3.172
Total cuentas por cobrar de partes relacionadas							108.406	3.172

b) Cuentas por Pagar a empresas relacionadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de las cuentas por pagar a empresas relacionadas es el siguiente:

Compañía	N° RUT	País	Relación	Moneda	Descripción Transacción	Plazo	2023 M\$	2022 M\$
Minera Escondida Limitada	79.587.210-8	Chile	Matriz	\$	Costos Oper, Mant y Admin	30 días	-	1.294.663
Minera Escondida Limitada	79.587.210-8	Chile	Matriz	\$	Impuesto por reembolsar a la Matriz	30 días	-	-
BHP Chile Inc.	86.160.300-8	Chile	Dueños comunes	\$	Costos Administración y servicios	30 días	-	65.572
Tamakaya Energía SPA	76.349.223-0	Chile	Dueños comunes	\$	Servicios	30 días	381	6.642
Total cuentas por pagar de partes relacionadas							381	1.366.877

KELTI S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(8) Transacciones y saldos con empresas relacionadas (continuación)

b) Cuentas por Pagar a empresas relacionadas (continuación)

Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones significativas con partes relacionadas durante el año terminado el 2023 y 2022, se resumen como sigue:

Compañía	N° RUT	País	Relación	Moneda	Descripción Transacción	Monto M\$	Efecto en Resultados (cargo)/abono 2023 Monto M\$	Monto M\$	Efecto en Resultados (cargo)/abono 2022 Monto M\$
Tamakaya Energía SPA	76.349.223-0	Chile	Dueños comunes	\$	Ingresos por transmisión	62.685	62.685	261.874	261.874
Minera Escondida Limitada	79.587.210-8	Chile	Matriz	\$	Costos Oper, Mant y Admin, pagos Dividendos	245.986	(245.986)	10.294.663	(10.294.663)
BHP Chile Inc.	86.160.300-8	Chile	Dueños comunes	\$	Costos Administración	106.075	(106.075)	204.447	(204.447)

Las transacciones con partes relacionadas detalladas anteriormente se llevaron a cabo bajo condiciones operativas Normales.

Personal clave de la Administración

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no ha pagado compensación a su personal clave de administración por sus servicios. Estos miembros son remunerados por partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 La Compañía no tiene empleados.

(9) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se originan por las operaciones del giro de la Compañía. El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2023 M\$	2022 M\$
Deudores por venta	4.260.350	3.447.606
IVA crédito fiscal	-	-
Total	4.260.350	3.447.606

KELTI S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(9) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (continuación)

Los saldos de deudores comerciales de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022, estratificados por morosidad son los siguientes:

Diciembre 2023	Cartera al día	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-120 días	121-150 días	151-180 días	181-210 días	211-250 días	> 250 días	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales	2.639.398	38.895	12.113	-	3.866	6.770	2.907	8.615	-	1.547.786	4.260.350
Total	2.639.398	38.895	12.113	-	3.866	6.770	2.907	8.615	-	1.547.786	4.260.350

Diciembre 2022	Cartera al día	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-120 días	121-150 días	151-180 días	181-210 días	211-250 días	> 250 días	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales	2.664.181	42.997	18.606	3.615	122.312	266.821	16.235	2.535	76.939	233.364	3.447.606
Total	2.664.181	42.997	18.606	3.615	122.312	266.821	16.235	2.535	76.939	233.364	3.447.606

Tramos de morosidad al 31 de diciembre de 2023	Cartera repactada		Cartera no repactada		Total cartera bruta	
	N° Clientes	Monto M\$	N° Clientes	Monto M\$	N° Clientes	Monto M\$
Al día	-	-	60	2.639.398	60	2.639.398
1-30 días	-	-	19	38.895	19	38.895
31-60 días	-	-	12	12.113	12	12.113
61-90 días	-	-	-	-	-	-
91-120 días	-	-	9	3.866	9	3.866
121-150 días	-	-	10	6.770	10	6.770
151-180 días	-	-	10	2.907	10	2.907
181-210 días	-	-	10	8.615	10	8.615
211- 250 días	-	-	-	-	-	-
> 250 días	-	-	33	1.547.786	33	1.547.786
Total	-	-	163	4.260.350	163	4.260.350

Tramos de morosidad al 31 de diciembre de 2022	Cartera repactada		Cartera no repactada		Total cartera bruta	
	N° Clientes	Monto M\$	N° Clientes	Monto M\$	N° Clientes	Monto M\$
Al día	-	-	91	2.664.181	91	2.664.181
1-30 días	-	-	45	42.997	45	42.997
31-60 días	-	-	12	18.606	12	18.606
61-90 días	-	-	10	3.615	10	3.615
91-120 días	-	-	9	122.312	9	122.312
121-150 días	-	-	12	266.821	12	266.821
151-180 días	-	-	10	16.235	10	16.235
181-210 días	-	-	6	2.535	6	2.535
211- 250 días	-	-	7	76.939	7	76.939
> 250 días	-	-	12	233.364	12	233.364
Total	-	-	214	3.447.606	214	3.447.606

KELTI S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(10) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	2023 M\$	2022 M\$
Cuentas por pagar	1.394.901	316.649
Otras cuentas por pagar (a)	329.787	146.648
Total	1.724.688	463.297

(a) Corresponde a IVA débito fiscal.

El detalle de acreedores comerciales según pagos al día y plazos vencidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023

Tipo de proveedor	Antigüedad de los saldos						Total M\$	Condiciones de pago
	No vencido	31-60	61-90	91-120	121-365	366 y más		
Servicios	1.393.591	-	-	-	329	981	1.394.901	30 días
Total	1.393.591	-	-	-	329	981	1.394.901	

Al 31 de diciembre de 2022

Tipo de proveedor	Antigüedad de los saldos						Total M\$	Condiciones de pago
	No vencido	31-60	61-90	91-120	121-365	366 y más		
Servicios	142.702	7.180	91.365		74.813	589	316.649	30 días
Total	142.702	7.180	91.365		74.813	589	316.649	

KELTI S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(11) Capital

Al 31 de diciembre de 2023 el capital accionario suscrito y pagado está compuesto de 16.464.646 acciones ordinarias las cuales se emitieron inicialmente por un valor de US\$1 (equivalente en pesos chilenos de M\$10.916.225). Posteriormente, durante el año 2020 se llevó a cabo un aumento de capital de M\$11.362.308, el cual se pagó con transferencia de activos, manteniendo el mismo número de acciones. Con lo anterior, el capital al 31 de diciembre de 2023 asciende a M\$22.278.533 distribuido en 16.464.646 acciones ordinarias.

El detalle de la composición del capital de los dueños de la Compañía y su participación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Acciones Suscritas y Pagadas	Número de acciones ordinarias	Emisiones 2023	Número de acciones ordinarias	Número de acciones ordinarias	Emisiones 2022	Número de acciones ordinarias
Minera Escondida Limitada	16.464.645	-	16.464.645	16.464.645	-	16.464.645
BHP Chile Inversiones Ltda.	1	-	1	1	-	1
Total	16.464.646	-	16.464.646	16.464.646	-	16.464.646

(12) Ingreso de actividades ordinarias

Los ingresos de la Compañía provienen exclusivamente de la comercialización de la capacidad de transmisión eléctrica de sus instalaciones, la que se establece en el Decreto 7T-2022 para el período comprendido entre el año 2020 y 2023 para el período de interés.

Los ingresos son reconocidos, indexados y facturados mensualmente utilizando los valores estipulados en las tarifas reguladas y basándose en los cuadros de pago, liquidaciones y reliquidaciones publicados por el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN o Coordinador) quien opera tanto el sistema como el mercado.

Los ingresos de actividades ordinarias tienen el siguiente detalle:

	2023 M\$	2022 M\$
Ingresos netos por liquidaciones y reliquidaciones	15.666.618	10.825.684
Total	15.666.618	10.825.684

(13) Costo de ventas

El costo de ventas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se compone de lo siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Costos de operación y mantención (*)	1.501.373	1.087.942
Gasto por depreciación de la propiedad, planta y equipo	754.555	754.555
Total	2.255.928	1.842.497

(*) Corresponde a los costos de operación, mantenimiento y administración (COMA), ver Nota 3 (e).

KELTI S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(14) Gastos de Administración y Ventas

Los gastos de administración y ventas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se componen de lo siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Gastos de administración y soporte técnico (*)	89.138	204.448
Gastos de oficina, permisos y otros	155.890	225.732
Total	245.028	430.180

(*) Estos gastos están definidos según Service Level Agreement (SLA) que se mantiene con BHP CHILE INC.

(15) Medio Ambiente

La Compañía no ha incurrido en gastos ambientales por el período terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(16) Hechos Posteriores

Posterior al 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de emisión de los Estados Financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudiesen afectar las cifras y/o revelaciones incluidas en estos estados financieros.